



Acta De votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Miércoles 20 de abril de 2022

En San José, a las nueve horas con treinta minutos del veinte de abril del dos mil veintidós, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Paul Rueda Leal, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Aracelly Pacheco Salazar (en sustitución del Magistrado Cruz Castro), Alejandro Delgado Faith (en sustitución de la Magistrada Garro Vargas) y Jorge Isaac Solano Aguilar (en sustitución del Magistrado Garita Navarro).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
20-009378-0007-CO	2022-008713.	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.	Se rechaza por el fondo la acción. El magistrado Rueda Leal consigna nota. El magistrado Salazar Alvarado salva el voto en los mismos términos que lo hizo en el voto No. 21-11957 de las 17:00 horas del 25 de mayo de 2021 en relación con la violación al artículo 167 de la Constitución Política y declara que la Ley Orgánica del Poder Judicial, reformada por el artículo 1° de la Ley No. 9544, por presentar el vicio esencial de procedimiento consistente en la falta de consulta al Poder Judicial del texto aprobado por el Parlamento por mayoría absoluta y no calificada, que lo afecta en su totalidad (artículo 167, de la Constitución Política), por afectar su organización, estructura, funcionamiento e independencia, razón por la cual estima innecesario entrar a analizar otros vicios de procedimiento y de fondo planteados por los accionantes; excepto aquellos en los que se requiera tomar posición para que exista voto de toda conformidad (artículo 60.2, Código Procesal Civil).

A las nueve horas con cincuenta minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Fernando Castillo V.
Presidente**



Documento firmado digitalmente
10/06/2022 14:49:58